

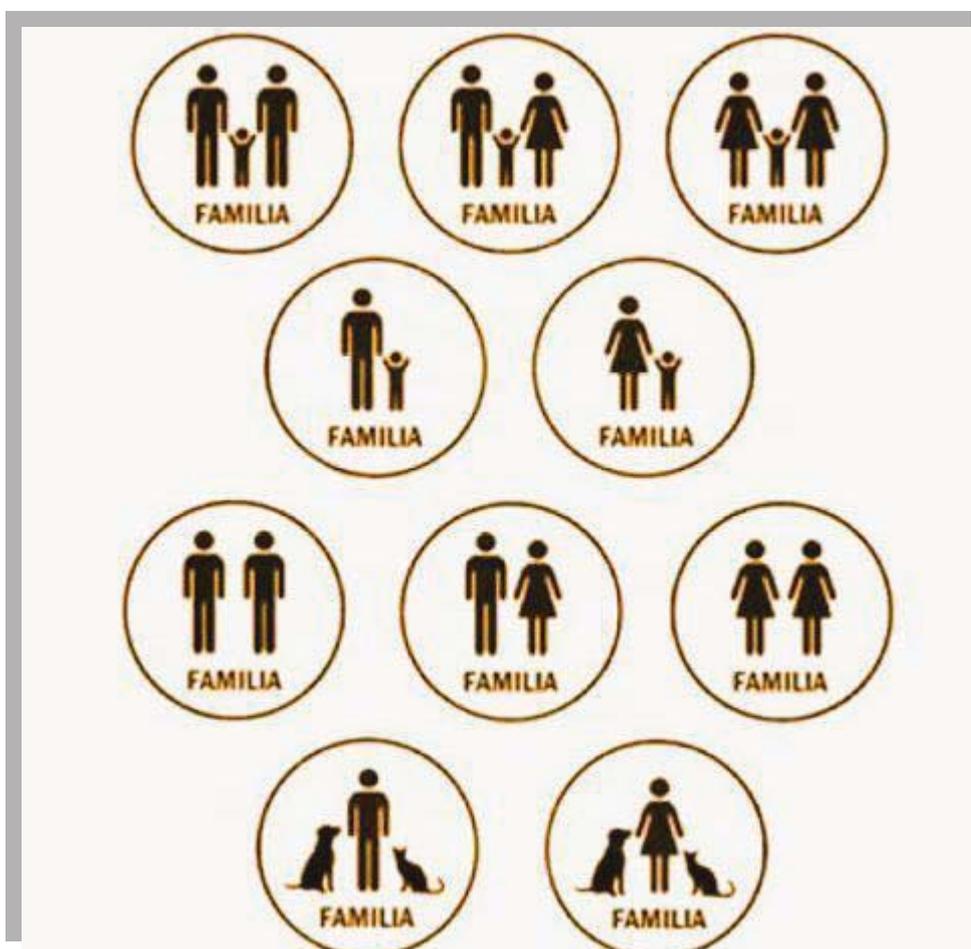
nombre de la actividad	La familia bien, gracias.
autor/es	Federico ESCUDERO ÁLVAREZ.
nivel y destinatarios	B2.
duración	2 horas.
objetivos	Introducir el tema de los nuevos modelos de familia a través de diferentes documentos escritos y audiovisuales.
destrezas	Todas.
contenidos funcionales, léxicos y gramaticales	Expresar opinión. Léxico de la familia. Los marcadores del discurso.
dinámica	Individual, por parejas y en gran grupo.
material y recursos	Fotocopias adjuntas. Vídeo disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=DOctwr5McJc">https://www.youtube.com/watch?v=DOctwr5McJc</a>
secuenciación	<p>Las actividades de la 0 a la 4 corresponden a la fase de preparación. Se introduce un pictograma, un anuncio de televisión, un reportaje periodístico y un audio para activar conocimientos previos y reflexionar sobre el tema de los nuevos modelos de familia.</p> <p>Las actividades de la 5 a la 9 corresponden a la fase de presentación del léxico sobre la familia y los marcadores del discurso.</p> <p>La actividad 10 corresponde a la fase de conceptualización de los marcadores del discurso de forma inductiva.</p> <p>Las actividad 11 corresponde a la fase de práctica. Se plantea una práctica tutelada para introducir marcadores en un texto.</p> <p>La actividad 12 es la tarea final. Se aplican los contenidos léxicos, funcionales y gramaticales para que elaboren un informe sobre la familia en su país.</p>

0 Lee esta definición del concepto de familia tradicional en España.

La familia tradicional se puede describir de la siguiente forma:

- Roles y funciones bien definidos.
- Padres heterosexuales.
- El padre como jefe o cabeza de la familia.
- El padre es el proveedor principal del sustento de la familia.
- La madre con un rol definido de cuidar a los hijos y mantener la casa, no trabaja en el exterior del hogar.
- Los padres están casados según las normas o pautas católicas.

1 ¿Crees que la definición anterior es válida para la actualidad? Justifica tu respuesta apoyándote en la imagen de abajo.



2 Aquí tienes cinco familias que se alejan de lo descrito en el ejercicio 0. Relaciona los titulares con los textos y las fotos<sup>1</sup> de la página siguiente.

- Padre soltero con una niña adoptada-
- Padres gais con un hijo adoptado-
- Madre de una niña transexual-
- Madre soltera con un hijo adoptado-
- Madre con un hijo por fecundación artificial-

1 Natalia Díaz de 36 años, decidió ser madre en 2013. Quería tener un hijo, pero no tenía pareja, así que se puso en contacto con una entidad de colaboración de adopción internacional. En año y medio consiguió adoptar a Pablo, un niño vietnamita. “Cuando lo tuve en brazos por primera vez, fue el mejor día de mi vida”, afirma entusiasmada. Reivindica una ley para las familias monoparentales que les iguale a las numerosas en materia fiscal y educativa.

2 Jesús Santos, a la derecha de la foto, y su marido David junto a su hijo Gabriel de 13 años. La pareja lleva junta casi 20 años, pero se casaron en 2005 cuando se aprobó la ley de matrimonio homosexual. Adoptaron a Gabriel en 2004 en Rusia. Paradójicamente este país es uno de los que menos toleran las uniones del mismo sexo. “Empezó a preguntar por qué no había mamá en casa cuando vio que la mayoría de las personas que recogían a sus hijos en el colegio eran mujeres”, explica Jesús.

3 Violeta Herrero, de 41 años, es la madre de Eli, transexual de 11 que, aunque nació con cuerpo de niño, siempre tuvo claro que era una chica. “Una vez, de pequeña, le puse un vestido de Blancanieves y le cambié la cara”, explica Violeta. Cuando comenzó con el proceso de cambio de sexo, la sociedad aún veía con malos ojos a esas personas. “Faltaba información y al principio me costó aceptarlo un poco pero siempre he respaldado a mi hija” comenta Violeta. “Una enfermera llegó a decirnos que los niños no deben jugar con muñecas ni las niñas con cosas de chicos”, señala. Por suerte la situación ha cambiado. “La sociedad está preparada para convivir con los transexuales pero todavía queda trabajo que hacer con las instituciones”.

4 Nuria Bes, de 51 años, es lesbiana y tuvo a su hijo Nicolás hace diez por fecundación artificial. Nuria asegura que la sociedad está concienciada con que los homosexuales tengan hijos y Nicolás no ha tenido ningún problema en su entorno por tener dos madres. “Ahora me voy de vacaciones con mi mami Elena”, explica Nicolás refiriéndose a la expareja de Nuria.

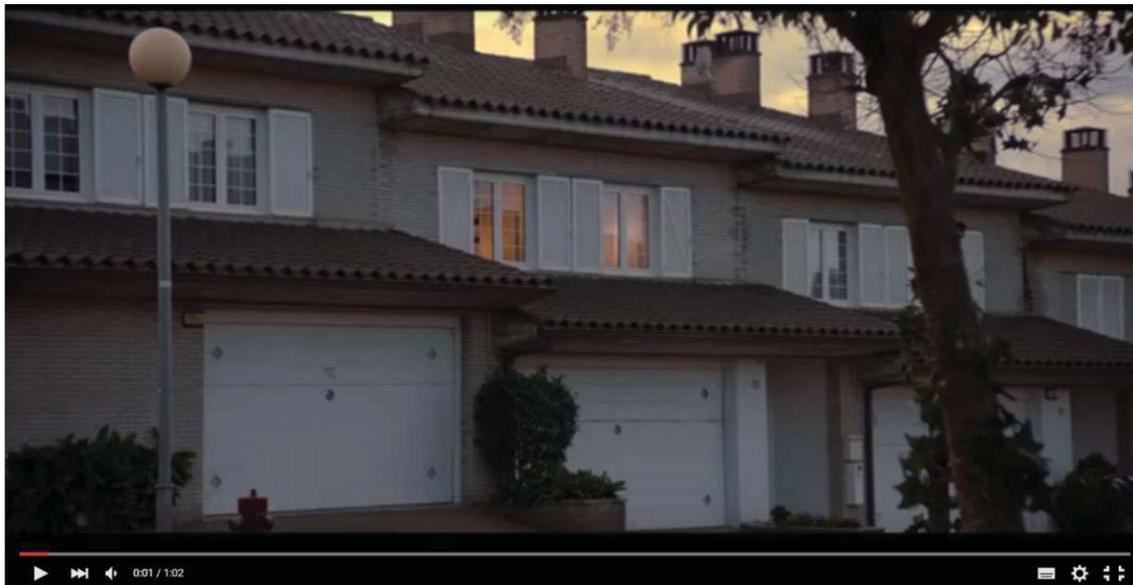
5 Juan Luis Jiménez, de 41 años, inició los trámites para adoptar a un niño en 2009. La normativa española da prioridad a los matrimonios antes que a los solteros, por lo que es difícil que alguien que decide emprender en solitario el camino de la adopción lo consiga. “Una funcionaria de la comunidad de Madrid me dijo que a mi edad, 35 años en aquel momento, un chico soltero tenía que pensar en divertirse, que no podía querer ser padre y que debía de ser por alguna frivolidad”. En 2013 arregló los papeles y voló hasta Vietnam. Allí le hicieron firmar ante notario que no era homosexual y, unos días después, conoció a Paula, su hija de cuatro años. Juan Luis afirma que la pequeña es alegre, inteligente y fuerte.

<sup>1</sup> Textos e imágenes extraídos de [http://elpais.com/elpais/2015/06/26/fotorrelato/1435311519\\_967621.html#1435311519\\_967621\\_1435312166](http://elpais.com/elpais/2015/06/26/fotorrelato/1435311519_967621.html#1435311519_967621_1435312166)



Titular	Texto	Foto

3 Ahora vas a ver un anuncio publicitario<sup>2</sup> de una conocida marca de refrescos que presenta nuevos modelos de familia. Explica qué diferencias hay entre esos modelos y la familia tradicional.



4 Vas a escuchar un informe sobre la situación de la familia en España. Antes de la audición marca si crees que las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas. Después de la audición podrás confirmar si has acertado o no.

	V	F
1 Las familias numerosas son una excepción en España.		
2 Un 20% de los domicilios en España está integrado por un solo miembro.		
3 Las familias monoparentales más frecuentes son las regidas por hombres.		
4 Las familias monoparentales cuentan con muchas ayudas sociales.		
5 En España está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo.		
6 Durante la crisis económica, el número de divorcios disminuyó.		

<sup>2</sup> Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DOctwr5McJc>



6 Ahora relaciona los diferentes tipos de familia con su definición correspondiente.

Tipo de familia	Definición
1) Familias nucleares	a. Se refiere a la familia que, después de un divorcio, se rehace con el padre o madre, que tienen a su cargo los hijos y su nuevo cónyuge, que también puede tener hijos.
2) Familias nucleares simples	b. Son familias, con hijos naturales o sin ellos, que han adoptado uno o más hijos.
3) Familias en cohabitación	c. Abarcan tres (o más) generaciones y están formadas por los abuelos, los tíos y los primos. Todavía subsisten, especialmente en ámbitos rurales.
4) Hogares unipersonales	d. Hogares formados por una sola persona, mujer o varón, ya sea joven (suelen ser solteros), adulta (generalmente separados o divorciados), anciana (generalmente viudos).
5) Familias monoparentales	e. Están constituidas por un padre o una madre que no vive en pareja y vive al menos con un hijo menor de 18 años. Puede vivir o no con otras personas (abuelos, hermanos, amigos...).
6) Familias reconstituidas	f. Están constituidas por parejas del mismo sexo: dos hombres o dos mujeres, que pueden convivir solas, con hijos propios o adoptados, o concebidos a partir de métodos de fecundación artificial o a través de vías alternativas a las de la procreación en el marco de una pareja convencional.
7) Familias con hijos adoptivos	g. Están compuestas por un hombre y una mujer, unidos mediante matrimonio y sus hijos. Es el más frecuente en Europa.
8) Familias homoparentales	h. Padres o madres de familia que deben atender económicamente, además de su actual hogar, algún hogar monoparental dejado tras el divorcio o la separación, o a hijos tenidos fuera del matrimonio.
9) Familias polinucleares	i. Están integradas por una pareja o uno de los miembros de esta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.
10) Familias extensas	j. Están formadas por una pareja sin hijos.
11) Familias extensas amplias o familias compuestas	k. Convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio. Son las parejas de hecho, cada vez más frecuentes, especialmente entre los jóvenes.

7 Vuelve a examinar los casos de las familias del **ejercicio 2**. ¿Qué modelos de los anteriores aparecen en él?

8 Vuelve a visionar el anuncio del **ejercicio 3**. ¿Qué modelos de los anteriores aparecen en él?

9 Aquí tienes un texto<sup>3</sup> sobre los nuevos modelos de familia.

**Para empezar**, ¿qué es una familia? Los expertos la definen como *un grupo de personas, unido por vínculos<sup>4</sup> afectivos, de sangre, legales, económicos y de convivencia. Este grupo cumple una serie de funciones fundamentales para la supervivencia de sus miembros y de la sociedad, pues está estructurado como un sistema de relaciones abierto, está más o menos reglamentado y es estable gracias al equilibrio que mantiene entre la tendencia a la continuidad y la constante transformación producida por el cambio de alguno de sus miembros o del contexto en el que se inserta<sup>5</sup>.*

Centrándonos en nuestra cultura europeo-mediterránea de inicios del siglo XXI, se considera familia al núcleo formado por un adulto o una pareja estable que convive con sus hijos y que se configura por vínculos afectivos y de convivencia, ya que la familia ha vivido en los últimos tiempos uno de los cambios más relevantes<sup>6</sup>. Detrás de esos cambios se encuentran el deseo de “autorrealización” y la progresiva subjetivización de las relaciones, que han convertido a la familia (institución rígida<sup>7</sup> y bien pautada en otros tiempos) en una realidad fundamentalmente psicológica: “mi familia”, cuya estructura viene mezclada con vínculos de afecto y de convivencia, y cuyos cambios provienen de la superación del tipo de vínculos que la conforman<sup>8</sup>.

- **En primer lugar**, superación de los vínculos legales: parejas de hecho, convivencia con mayores de edad sobre los que no se tiene ya tutela<sup>9</sup>...
- **En segundo lugar**, superación de los vínculos “sanguíneos” y reproductivos: parejas homosexuales, parejas con hijos adoptivos, crianza<sup>10</sup> de los hijos del cónyuge con los que tampoco se establecen vínculos legales...
- **En tercer lugar**, superación de los vínculos económicos: independencia económica de las mujeres, los hijos ya no son un seguro de vida...
- **En cuarto lugar**, superación de los vínculos sociales: valoración positiva de la soltería, normalización de las familias monoparentales y de las rupturas matrimoniales...

<sup>3</sup> Extraído de [www.telefonodelaesperanza.org/revista\\_a\\_vivir/download/14](http://www.telefonodelaesperanza.org/revista_a_vivir/download/14)

<sup>4</sup> Vínculos: relaciones.

<sup>5</sup> Se inserta: se incluye, se introduce.

<sup>6</sup> Relevantes: importantes, significativos.

<sup>7</sup> Rígida: que no admite cambios.

<sup>8</sup> Conforman: dar forma.

<sup>9</sup> Tutela: autoridad.

<sup>10</sup> Crianza: educación y cuidado que se da a los hijos.

**En este sentido**, la familia nuclear sería el grupo formado por un matrimonio y sus hijos (biológicos o adoptivos, de un solo cónyuge o de ambos), una pareja de hecho (heterosexual y homosexual) y sus hijos, un/a viudo/a o un/a soltero/a y sus hijos...

Todos estos cambios han llevado poco a poco a configurar<sup>11</sup> un nuevo mapa de las familias. **Por un lado**, la familia tradicional aparece desdibujada y **por otro**, ha ido perdiendo sus antiguos puntos de referencia.

La familia, que originariamente fue definida como *unidad de consumo y producción de bienes y servicios*, y luego como *refugio de estabilidad psíquica y afectiva de los adultos*, se define hoy como *matrimonio, parentesco o convivencia que constituyan núcleos estables de vida en común*. **Así pues**, en la actualidad se entiende por familia *toda convivencia bajo el mismo techo con ánimo de permanencia<sup>12</sup> y ámbito<sup>13</sup> de privacidad, sin considerar sexos, edades o existencia de parentesco legal*. Con ello, el concepto de familia no solo se separa del de matrimonio, sino que se desconecta de lo que ha sido la base y el fundamento de la institución familiar en todas las culturas: la heterosexualidad. **Asimismo** va desapareciendo poco a poco el modelo patriarcal, que ha prevalecido<sup>14</sup> durante siglos, y se está dando paso a tantos tipos de familias como sociedades, clases sociales, sistemas políticos y sociales existen.

**En conclusión**, en la tipología actual de familia hay que incluir los modelos que han aparecido o que se han hecho más habituales en las dos últimas décadas: homosexuales, lesbianas, solteros o solteras con hijos por inseminación *in vitro*, segundo matrimonio con hijos aportados por ambos cónyuges del matrimonio anterior...

10 Las palabras marcadas en **rojo** en el texto anterior son los llamados *marcadores del discurso*. Sirven para dar coherencia a un texto y ordenar su información. Colócalos en la tabla siguiente según la función que tengan.

Iniciadores	Ordenadores	Continuativos	Distributivos	Conclusivos
- -Antes que nada -Lo primero de todo	- - - -Por último	- - -Entonces -El caso es que	- - -Por una parte -Por otra -De una parte -De otra	- -En resumen -En resumidas cuentas -En suma -En definitiva -En fin -Para recapitular -Recapitulando

<sup>11</sup> **Configurar**: dar forma.

<sup>12</sup> **Permanencia**: duración, estabilidad.

<sup>13</sup> **Ámbito**: contexto.

<sup>14</sup> **Ha prevalecido**: ha continuado existiendo.

11 En la redacción del periódico han tenido un problema. Se han caído los marcadores del discurso y así el texto no tiene coherencia. Coloca algunos de los marcadores del ejercicio anterior en las líneas rojas.

### La conciliación y la familia

\_\_\_\_\_1\_\_\_\_\_ empezaremos definiendo el concepto de conciliación. La conciliación personal, familiar y laboral se puede definir como “la participación equilibrada entre mujeres y hombres en la vida familiar y en el mercado de trabajo para introducir la igualdad de oportunidades en el empleo, variar los roles y estereotipos tradicionales”.

Pero, ¿cuáles son las medidas más efectivas para favorecer la conciliación?

- \_\_\_\_\_2\_\_\_\_\_ Flexibilidad en los horarios, que *“haya margen para que las personas puedan entrar y salir de la oficina, por ejemplo, si tienes que llevar a tus hijos al dentista, o tienes una tutoría en el colegio”*, explica Plaza, directora del Instituto de la Mujer.

- \_\_\_\_\_3\_\_\_\_\_ Que las empresas dieran a sus trabajadores la posibilidad de teletrabajar desde casa en lugar de acudir obligatoriamente a la oficina, sería otra medida muy efectiva en favor de la conciliación.

- \_\_\_\_\_4\_\_\_\_\_ La ampliación de los permisos de maternidad y paternidad establecidos por la ley. *“Hay empresas que facilitan la ampliación de estos permisos, o facilitan cheques guardería, en aras<sup>15</sup> de la conciliación”*, afirma Carmen Plaza.

Uno de los principales problemas que dificultan la conciliación *“es que todavía perviven estereotipos”*, opina Carmen. \_\_\_\_\_5\_\_\_\_\_ *“En el ámbito laboral, cuando un hombre tiene hijos se ve como un elemento de estabilidad y de respetabilidad, y se presupone que va desempeñar muy bien su trabajo porque es una persona con un gran nivel de compromiso”*, explica. \_\_\_\_\_6\_\_\_\_\_, la cosa cambia cuando hablamos de mujeres con hijos. En este caso, *“sigue perviviendo el prejuicio de que es ella la que tiene que llevar a los niños al pediatra, al dentista... Se piensa en la carga que va a tener en el ámbito doméstico, en lugar de en el trabajo que puede llegar a desarrollar en su empresa”*.

Plaza explica que *“es necesario trabajar para impulsar la corresponsabilidad”*, para que tanto hombre como mujeres puedan compartir las tareas y desaparezcan los prejuicios. \_\_\_\_\_7\_\_\_\_\_, Marisa Sotelo, directora de la Fundación Mujeres, cree que *“socialmente hombres y mujeres todavía están muy lejos de compartir las responsabilidades familiares y domésticas”*.

Marisa Sotelo cree que, a día de hoy, *“la participación de los hombres en los permisos de paternidad y en las reducciones de jornada sigue siendo muy baja, a pesar de que la legislación ha abierto esa posibilidad”*.

En este sentido, los países nórdicos van muy por delante de nuestro país y cuentan con permisos de paternidad bastante más extensos. Desde el Instituto de la Mujer, Carmen Plaza asegura que *“está previsto que en el momento en que se vaya avanzando en la recuperación económica se amplíen los permisos por paternidad”*.

<sup>15</sup> En aras: en favor, en interés de.

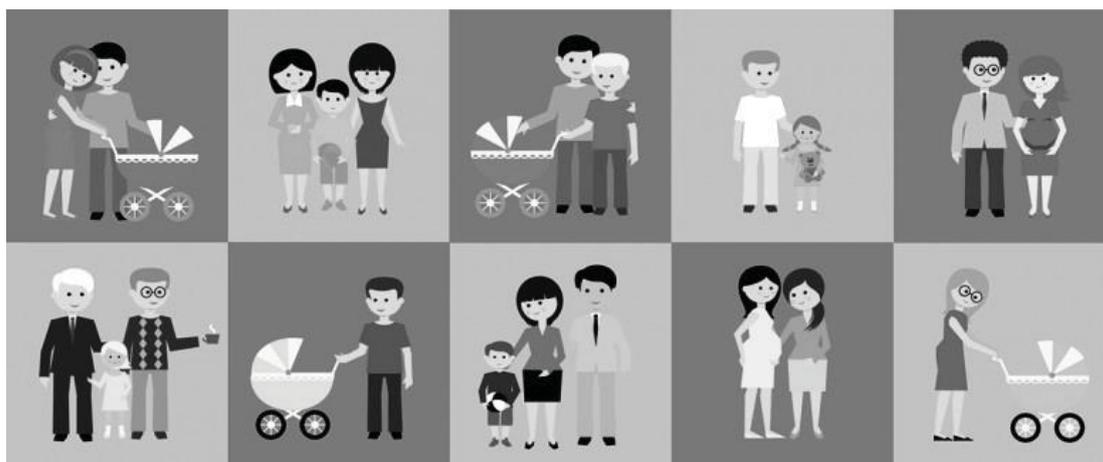
8, convertir a la familia en una prioridad política, que se recupere su importancia y sus funciones sociales, que se reconozca a la familia y la maternidad como pilares fundamentales de las políticas de igualdad y que se resuelvan sus principales necesidades son algunas de las reivindicaciones de las mujeres hoy en España.<sup>16</sup>

12 Ahora te toca a ti. Haz un informe de la situación de la familia en tu país siguiendo las instrucciones y el esquema de abajo.

- Compara la situación de la familia en tu país ahora con la de hace veinte años
- Elabora tus conclusiones
- No te limites a presentar la información
- Luego haréis una comparativa de la familia entre vuestros países de origen
- Utiliza los marcadores del discurso y el vocabulario aprendido

Edad media del matrimonio

- Edad media de maternidad
- Tasa de natalidad
- Número de hijos por pareja
- Adopciones
- Baja maternal
- Baja paternal
- Matrimonios
- Parejas de hecho
- Divorcios
- Ayudas sociales
- Edad de independencia de los hijos
- Leyes: del aborto, del divorcio, del matrimonio homosexual, para favorecer la conciliación...



<sup>16</sup> Texto adaptado de <http://www.que.es/ultimas-noticias/sociedad/201410240005-conciliacion-laboral-familiar-espana-asignatura.html>

Anexo I Clave de respuestas

Ejercicio 2

Padre soltero con una niña adoptada 5e)	Padres gays con un hijo adoptado 2d)	Madre de una niña transexual 3c)	Madre soltera con un hijo adoptado 1a)	Madre con un hijo con fecundación artificial 4b)
---	--------------------------------------	----------------------------------	--	--

Ejercicio 4

	V	F
1 Las familias numerosas son una excepción en España.	✓	
2 Un 20% de los domicilios en España está integrado por un solo miembro.	✓	
3 Las familias monoparentales más frecuentes son las regidas por hombres.		✓
4 Las familias monoparentales cuentan con muchas ayudas sociales.		✓
5 En España está permitido el matrimonio entre personas del mismo sexo.	✓	
6 Durante la crisis económica, el número de divorcios disminuyó.	✓	

Ejercicio 5

Tipos de uniones	Integrantes	Ayudas y derechos sociales	Estado civil
-Matrimonio civil -Matrimonio religioso -Parejas de hecho -Noviazgo -Segundas nupcias	-Ancestros -Antepasados <sup>17</sup> -Ascendientes -Cónyuge <sup>18</sup> -Descendientes -Hermanastro/a -Marido/esposo -Mujer/esposa -Hijo/a -Hijo ilegítimo -Hijo único -Hermano/a -Padraastro/a -Primo/a -Primogénito -Progenitor -Tío/a -Sobrino/a -Suegro/a -Unigénito <sup>19</sup> -Yerno/nuera <sup>20</sup> -Cuñado/a -Vástagos <sup>21</sup>	-Ayudas a familias numerosas -Pensión -Jubilación -Baja de maternidad -Baja de paternidad	-Soltero/a -Casado/a -Divorciado/a -Viudo/a

<sup>17</sup> “Ancestro” y “antepasados” son palabras sinónimas.

<sup>18</sup> “Cónyuge es” una persona unida a otra en matrimonio. No se especifica si es hombre o mujer.

<sup>19</sup> “Unigénito” es un cultismo. Significa hijo único: *Jesús era unigénito de Dios*.

<sup>20</sup> En algunos países de Hispanoamérica se dice “yerna”.

### Ejercicio 6

1g	2j	3k	4d	5e	6a	7b	8f	9h	10c	11i
----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

### Ejercicio 7

**Padre soltero con una hija adoptada:** familia monoparental con hija adoptiva

**Padres gais con un hijo adoptado:** familia homoparental con hijo adoptivo

**Madre de una niña transexual:** no hay datos (¿familia monoparental?, ¿familia nuclear?)

**Madre soltera con un hijo adoptado:** familia monoparental con hijo adoptivo

**Madre con hijo por fecundación artificial:** familia monoparental

### Ejercicio 8

**Familia 1:** Familia monoparental

**Familia 2:** Familia nuclear con hija adoptiva

**Familia 3:** Familia nuclear

**Familia 4:** Familia homoparental

### Ejercicio 10

Iniciadores	Ordenadores	Continuativos	Distributivos	Conclusivos
-Para empezar -Antes que nada -Lo primero de todo	-En primer lugar -En segundo lugar -En tercer lugar -En cuarto lugar -Por último	-Asimismo <sup>22</sup> -Así pues -Entonces -El caso es que	-Por un lado -Por otro -Por una parte -Por otra -De una parte -De otra	-En conclusión -En resumen -En resumidas cuentas -En suma -En definitiva -En fin -Para recapitular -Recapitulando

### Ejercicio 11

1 Para empezar	2 El primer lugar	3 En segundo lugar	4 En tercer lugar
5 Por un lado	6 Por otro	7 Asimismo	8 En conclusión

<sup>21</sup> “Vástago” es un sinónimo de “descendiente”.

<sup>22</sup> Según el *Diccionario panhispánico de dudas* “hoy es mayoritaria y preferible la grafía simple *asimismo*, aunque también se admite la grafía en dos palabras *así mismo*”.

Anexo II-Transcripción del anuncio de Coca-Cola 2015

-Mamá...

-¿Sí?

-¿Sabes lo que me han dicho hoy en el cole?

-¿Qué, cariño?

-Que eres muy mayor para ser una mamá.

-¿Quién te ha dicho eso?

-Sandy.

...

-En clase me han dicho que no sois mis padres de verdad.

-¿Y quién te lo ha dicho?

-Luis, el niño de pelo pincho.

...

-Hoy en el cole alguien me ha dicho que mi papá es mi mamá y mi mamá es mi papá.

-¿Y quién te ha dicho eso?

-Álex, el niño pelirrojo.

...

-Papá, en el cole me han preguntado por qué no tengo mamá y tengo dos papás.

-¿Y te puedo hacer yo otra pregunta?

...

-Si pudieras elegir a tu familia, ¿nos elegirías?

<https://www.youtube.com/watch?v=DOctwr5McJc>

### Anexo III-Transcripción del audio 1´10´´-4´54´´

Esta semana en *Futuro abierto* hablamos del futuro y del presente de las familias. Pero antes, como es normal en nosotros, Carmen Gomar ha preparado un informe sobre el tema.

¿Quién no recuerda cuando Chencho se pierde en los puestos de Navidad?

*-Carlos, se nos ha perdido Chencho.*

*-Pero qué dices, cómo se va a perder. Estará ahí con Eulogio en la carbonera.*

*-No, papá. No ha vuelto con los otros, se ha perdido de verdad.*<sup>23</sup>

Cuando se rodó *La gran familia* en 1962 era mucho más habitual en España encontrar familias como la de Chencho. Hoy en día las familias numerosas son una minoría en nuestra sociedad. Les ganan por mayoría aplastante las parejas sin hijos, son tres millones y medio en toda España. Ellos, los que no tienen hijos, representan los hogares más numerosos de nuestro país, incluso hay un movimiento que promueve especialmente el no tener hijos. Aseguran que ahora sí se puede elegir. Este cambio sociológico tiene su explicación. Por un lado en que ha crecido el número de personas que viven solas. Según los datos recabados por el instituto de política familiar, uno de cada cinco domicilios está compuesto actualmente por un solo miembro. La cifra de solitarios se ha duplicado desde 1981. El caso es que lógicamente los jóvenes buscan su independencia mientras los mayores de 65 años se quedan solos. Resultado: la familia de ahora ya no es como la de antes.

Ya hemos visto que hay más personas que viven solas y más parejas que deciden no tener hijos. Crecerá también en unos años el número de familias monoparentales, aquellas formadas por uno de los progenitores y los hijos. En la actualidad hay más de 530.000 en España. De esas, alrededor del 90 por ciento son regidas por mujeres, por eso piden que se les llame monomarentales, una situación aceptada ya socialmente pero que según este colectivo no cuenta con demasiados apoyos en materia de política social. Según la fundación la Caixa uno de cada cinco hogares con un progenitor malvive con menos de nueve mil euros cada año.

Desde 2005 el matrimonio entre personas del mismo sexo está permitido en España. Lo mismo ocurre en Canadá, Bélgica, Sudáfrica, Noruega y tres estados de Estados Unidos<sup>24</sup>. El matrimonio homosexual y el derecho a la adopción han supuesto un hito en la lucha que desde hace años llevan liberando los colectivos de gais y lesbianas, derechos, por cierto, con los

<sup>23</sup> Se puede ver la escena completa en <https://www.youtube.com/watch?v=TBz82tpsfBo>

<sup>24</sup> Por supuesto esta información está actualmente desfasada. Actualmente la lista de países que reconocen el matrimonio homosexual es bastante más amplia. La información se puede consultar en [https://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio\\_entre\\_personas\\_del\\_mismosexo](https://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismosexo)

que no están de acuerdo determinados sectores de la sociedad quienes defienden otro concepto de matrimonio.

Debates aparte, y este no es el que nos ocupa hoy, los datos de 2010 indican que el dos por ciento de las bodas en España son ya entre personas del mismo sexo. Se puede decir que el matrimonio homosexual ha llegado a todos los ámbitos sociales.

Vamos terminando, pero en este repaso a las distintas normativas de las distintas familias españolas no nos podemos olvidar por supuesto de los separados ni tampoco de los divorciados. Los últimos datos de abril de 2011 indican que los divorcios han vuelto a subir en España. Lo han hecho un tres por ciento, ya saben que con la crisis la gente se lo pensó más y por eso los divorcios bajaron entre 2008 y 2010. El caso es que España es uno de los países con más rupturas matrimoniales de Europa.

¿Hacia dónde se encamina la familia española? ¿Hemos perdido el concepto de apoyo, de ayuda, para pasar a una cierta individualidad que antes no existía? ¿Son ahora los lazos familiares menos fuertes? Lo que sí parece claro es que la familia española es un reflejo claro de la sociedad española, una sociedad más plural.

[http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE\\_OFUTABI/mp3/3/9/1307870108493.mp3](http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE_OFUTABI/mp3/3/9/1307870108493.mp3)